

CABLESA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 de 2003

Señores:
ACCIONISTAS DE CABLESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas Balances Generales, comprobantes, etc., correspondientes al Ejercicio Económico 2002.

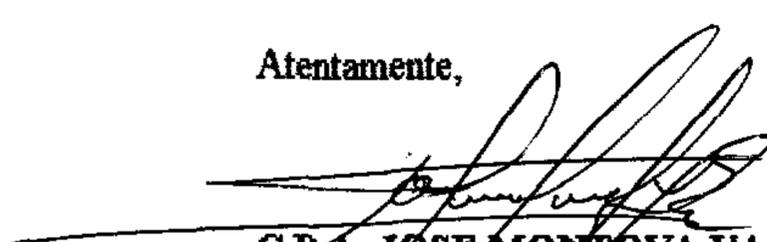
En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias vigentes, así como las resolución adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros así como la contabilidad, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentados razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para desempeño de mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. JOSE MONTOYA VASQUEZ
REG. No. 13364

28 ABR 2003

